

MATERIAL DE APOYO
PARA EL REGISTRO Y
APLICACIÓN DE LAS
OPERACIONES CONTABLES
Y LA ELABORACIÓN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

GASTO ORDINARIO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. CATÁLOGO DE CUENTAS:
 - 3.1. Concepto y características
 - 3.2. Clasificación
 - 3.2.1. Cuentas de Balance
 - 3.2.2. Cuentas de Resultados
4. CLASIFICADOR DE INGRESOS Y EGRESOS
5. GUÍA CONTABILIZADORA
 - 5.1. Concepto
 - 5.2. Cuentas de Activo
 - 5.3. Cuentas de Pasivo
 - 5.4. Cuenta de Patrimonio
 - 5.5. Cuentas de Ingresos
 - 5.6. Cuentas de Gastos
6. CONCILIACIONES BANCARIAS
 - 6.1. Procedimiento de elaboración
 - 6.2. Formato
7. ESTADOS FINANCIEROS
 - 7.1. Generalidades
 - 7.2. Balance general o Estado de Situación Financiera
 - 7.2.1. Objetivo
 - 7.2.2. Formato
 - 7.3. Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos
 - 7.3.1. Objetivo
 - 7.3.2. Formato
8. GLOSARIO

1. PRESENTACIÓN

El presente material tiene como finalidad proporcionar las herramientas necesarias para el adecuado manejo y registro contable de los recursos públicos, que son asignados a cada Partido Político por el Instituto Electoral Veracruzano.

Así mismo se anexa información considerable para la elaboración y presentación de la Información Financiera que deben de presentar los Institutos Políticos mencionados ante la Unidad de Fiscalización, utilizando para tal efecto el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por cada tipo de cuenta y la Guía Contabilizadora que se presentan en este trabajo.

2. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del Instituto Electoral Veracruzano es, en el marco de sus actividades, desarrollar propuestas y acciones tendientes a mejorar la rendición de cuentas, la fiscalización y la transparencia de los Partidos Políticos del Estado de Veracruz en beneficio de los intereses de la sociedad.

De la misma forma, uno de los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de los Partidos Políticos es el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen. En este sentido, la Contabilidad Gubernamental es el eje para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por las organizaciones mencionadas, a través de sus requerimientos para ordenar, registrar y analizar sus operaciones.

La Contabilidad Gubernamental se distingue por aplicar Postulados Básicos de Contabilidad específicos, sus registros son con base en la teoría de la partida doble, registra y facilita la información patrimonial y programática de las entidades que manejan recursos financieros provenientes del Estado.

Con estas características, la Contabilidad Gubernamental tiene entonces como objetivos, el registro contable de los ingresos y egresos públicos y las operaciones financieras, así como proporcionar información sobre la aplicación de los fondos públicos.

Para una correcta y homogénea operación de la Contabilidad Gubernamental, es importante contar con instrumentos normativos que la guíen y sustenten, para ello, se ha integrado este material de apoyo con el objetivo de proporcionar a los Partidos Políticos los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones con criterios homogéneos, este material que les presentamos es entonces una herramienta que facilitara la consistencia en la presentación de los Estados Financieros, proporcionando así mismo su interpretación y aportando las bases para consolidar la información contable.

Para el desarrollo del presente material de apoyo se tomaron como base el Código Electoral Veracruzano, los Lineamientos Técnicos para La Fiscalización del Origen, Monto y Aplicación de los Recursos Financieros de los Partidos Políticos, empleados en Actividades Ordinarias y los Ordenamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

El material presentado contiene un catálogo de cuentas, elemento básico que agrupa un conjunto de conceptos homogéneos, cuya estructuración facilita distinguir y formar agrupaciones generales y de orden particular. También contiene un Clasificador de Ingresos y Egresos y una Guía Contabilizadora, el primero detalla la clasificación por cada rubro de los ingresos y egresos, y la segunda detalla los distintos conceptos de cargo y abono por los que cada cuenta deberá ser afectada, indicando el número respectivo, su denominación y clasificación, describiendo la cuenta a afectar por cada operación realizada.

Se incluye también un Glosario con las definiciones básicas para la contabilidad gubernamental.

Por todo lo anterior, se precisa que este documento persigue fundamentalmente lo siguiente:

- **Objetivo del material:** Guiar, orientar y apoyar el registro contable de los recursos públicos, estableciendo los lineamientos generales a que deberán sujetarse las acciones contabilizadoras.
- **Ámbito de aplicación:** El ámbito de observancia de este material abarca a todos los Partidos Políticos con reconocimiento dentro del territorio Veracruzano.

3. CATÁLOGO DE CUENTAS

CATÁLOGO DE CUENTAS

3.1 CONCEPTO:

Es la base del sistema contable que nos sirve para el registro, clasificación y aplicación de las operaciones de un Partido Político, que en un determinado momento son requeridas para el control de sus operaciones y que por propia naturaleza, queda sujeto a una permanente actualización. El catálogo de cuentas se encuentra integrado por:

- La Lista de cuentas en general,
- El Clasificador por cada tipo de cuenta y
- La Guía contabilizadora.

CARACTERÍSTICAS:

- Es la parte principal al unificar criterios de registro de las transacciones realizadas.
- Es fundamental en la elaboración de los estados financieros.
- Sirve de guía en la elaboración de presupuestos.

3.2 CLASIFICACIÓN:

3.2.1 CUENTAS DE BALANCE

1-00-0000-000-0000 ACTIVO

1-10-0000-000-0000 CIRCULANTE

1-10-1000-000-0000 CAJA

1-10-1000-100-0000 FONDO FIJO

1-10-1000-100-1001 (NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL FONDO FIJO)

1-10-2000-000-0000 BANCOS

1-10-2000-100-0000 (NOMBRE DEL BANCO Y NUMERO DE CUENTA)

1-10-2000-200-0000 (NOMBRE DEL BANCO Y NUMERO DE CUENTA)

1-10-3000-000-0000 CUENTAS POR COBRAR

1-10-3000-100-0000 DEUDORES DIVERSOS

1-10-3000-200-0000 GASTOS POR COMPROBAR

1-10-3000-300-0000 FINANCIAMIENTO A COMITÉS

1-10-3000-400-0000 ANTICIPO A PROVEEDORES

1-10-3000-500-0000 DOCUMENTOS POR COBRAR

1-10-4000-000-0000 INVERSIONES EN VALORES Y FIDEICOMISOS

1-20-0000-000-0000 FIJO

1-20-1000-100-0000 TERRENOS

1-20-1000-200-0000 EDIFICIOS

1-20-1000-300-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO

1-20-1000-400-0000 EQUIPO DE TRANSPORTE

1-20-1000-500-0000 EQUIPO DE CÓMPUTO

1-20-1000-600-0000 EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO

2-00-0000-000-0000 PASIVO

2-20-0000-000-0000 A CORTO PLAZO

2-20-1000-000-0000 PROVEEDORES

2-20-1000-100-0000 (NOMBRE DEL PROVEEDOR)

2-20-2000-000-0000 ACREEDORES DIVERSOS

2-20-2000-100-0000 (NOMBRE DEL ACREEDOR)

2-20-3000-000-0000 IMPUESTOS POR PAGAR

2-20-3000-100-0000 ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

2-20-3000-101-0000 ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILABLES

2-20-3000-102-0000 ISR RETENIDO POR SERVICIOS

2-20-3000-103-0000 IVA RETENIDO POR SERVICIOS

2-20-3000-104-0000 CUOTAS PATRONALES IMSS

2-20-3000-105-0000 2% SOBRE NOMINA

2-20-4000-000-0000 DOCUMENTOS POR PAGAR

2-30-0000-000-0000 A LARGO PLAZO

2-30-1000-000-0000 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2-30-1000-100-0000 (NOMBRE DEL ACREEDOR)

3-00-0000-000-0000 PATRIMONIO

3-30-0000-000-0000 PATRIMONIO DEL PARTIDO

3-30-1000-000-0000 PATRIMONIO

3-40-0000-000-0000 RESULTADO DEL EJERCICIO

3-40-1000-000-0000 RESULTADO DEL EJERCICIO

3-40-2000-000-0000 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

3.2.2 CUENTAS DE RESULTADOS

4-00-0000-000-0000 INGRESOS

4-10-0000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

4-10-1000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO

4-10-2000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CARÁCTER ESPECIAL

4-10-3000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

4-20-0000-000-0000 FINANCIAMIENTO PRIVADO

4-20-1000-000-0000 APORTACIONES MILITANTES OPERACIÓN ORDINARIA

4-20-1000-100-0000 APORTACIONES EN EFECTIVO

4-20-1000-100-1001 (NOMBRE DEL APORTANTE)

4-20-1000-200-0000 APORTACIONES EN ESPECIE

4-20-1000-200-1001 (NOMBRE DEL APORTANTE)

4-20-2000-000-0000 APORTACIONES SIMPATIZANTES OPERACIÓN ORDINARIA

4-20-2000-100-0000 APORTACIONES EN EFECTIVO
4-20-2000-100-1001 (NOMBRE DEL APORTANTE)
4-20-2000-200-0000 APORTACIONES EN ESPECIE
4-20-2000-200-1001 (NOMBRE DEL APORTANTE)

4-20-3000-000-0000 APORTACIONES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

4-20-3000-100-0000 APORTACIONES EN EFECTIVO
4-20-3000-100-1001 (NOMBRE DEL APORTANTE)
4-20-3000-200-0000 APORTACIONES EN ESPECIE
4-20-3000-200-1001 (NOMBRE DEL APORTANTE)

4-20-4000-000-0000 AUTOFINANCIAMIENTO

4-20-4000-100-0000 CONFERENCIAS
4-20-4000-101-0000 ESPECTÁCULOS
4-20-4000-102-0000 JUEGOS Y SORTEOS
4-20-4000-103-0000 EVENTOS CULTURALES
4-20-4000-104-0000 VENTAS EDITORIALES
4-20-4000-105-0000 VENTA DE BIENES
4-20-4000-106-0000 VENTAS DE PROPAGANDA UTILITARIA
4-20-4000-107-0000 INGRESOS POR OTROS EVENTOS

4-20-5000-000-0000 RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS

4-20-6000-000-0000 OTROS INGRESOS

4-20-6000-100-0000 OTROS

4-30-0000-000-0000 TRANSFERENCIAS

4-30-1000-000-0000 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
4-30-1000-100-0000 EN EFECTIVO
4-30-1000-200-0000 EN ESPECIE

5-00-0000-000-0000 EGRESOS

5-50-0000-000-0000 GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

5-50-1000-000-0000 SERVICIOS PERSONALES

5-50-1000-100-0000 SUELDOS
5-50-1000-101-0000 RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS
5-50-1000-102-0000 HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS
5-50-1000-103-0000 HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
5-50-1000-104-0000 COMPENSACIONES
5-50-1000-105-0000 CUOTAS PATRONALES IMSS
5-50-1000-106-0000 RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ
5-50-1000-107-0000 INFONAVIT
5-50-1000-108-0000 2% SOBRE NOMINA
5-50-1000-109-0000 CRÉDITO AL SALARIO

5-50-2000-000-0000 MATERIALES Y SUMINISTROS

5-50-2000-100-0000 MATS. Y ÚTILES DE ADMÓN. Y ENSEÑANZA

5-50-2000-100-1001 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
5-50-2000-100-1002 MATERIAL DE LIMPIEZA
5-50-2000-100-1003 MATERIAL PARA CAPACITACIÓN Y EVENTOS SIMILARES

5-50-2000-100-1004 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
5-50-2000-100-1005 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMÁTICOS
5-50-2000-100-1006 MATERIAL PARA INFORMACIÓN
5-50-2000-100-1007 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y MEDIOS INFORMATIVOS
5-50-2000-100-1008 MATERIAL DE FOTOGRAFÍA CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL

5-50-2000-200-0000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

5-50-2000-200-1000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

5-50-2000-300-0000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS

5-50-2000-300-1001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS
5-50-2000-300-1002 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO
5-50-2000-300-1003 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
5-50-2000-300-1004 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS
5-50-2000-300-1005 MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS

5-50-2000-400-0000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

5-50-2000-400-1001 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
5-50-2000-400-1002 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
5-50-2000-400-1003 PINTURAS

5-50-2000-500-0000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

5-50-2000-500-1001 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS

5-50-2000-600-0000 UNIFORMES, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

5-50-2000-600-1001 UNIFORMES
5-50-2000-600-1002 PRENDAS DE PROTECCIÓN
5-50-2000-600-1003 ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5-50-2000-600-1004 TEXTILES Y BLANCOS

5-50-3000-000-0000 SERVICIOS GENERALES

5-50-3000-100-0000 SERVICIOS BÁSICOS

5-50-3000-100-1001 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL
5-50-3000-100-1002 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR
5-50-3000-100-1003 SERVICIO DE RADIO
5-50-3000-100-1004 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5-50-3000-100-1005 SERVICIO DE AGUA POTABLE
5-50-3000-100-1006 SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES
5-50-3000-100-1007 CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

5-50-3000-200-0000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

5-50-3000-200-1001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
5-50-3000-200-1002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS
5-50-3000-200-1003 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

5-50-3000-200-1004 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO
5-50-3000-200-1005 OTROS ARRENDAMIENTOS

5-50-3000-300-0000 SERVICIOS DE ASESORÍA, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

5-50-3000-300-1001 ASESORÍAS
5-50-3000-300-1002 CAPACITACIÓN
5-50-3000-300-1003 SERVICIOS DE INFORMÁTICA

5-50-3000-400-0000 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIOS, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y SERVICIOS INHERENTES

- 5-50-3000-400-1001 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE
- 5-50-3000-400-1002 FLETES Y MANIOBRAS
- 5-50-3000-400-1003 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS
- 5-50-3000-400-1004 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
- 5-50-3000-400-1005 OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y CUOTAS
- 5-50-3000-400-1006 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS
- 5-50-3000-400-1007 SERVICIOS DE VIGILANCIA
- 5-50-3000-400-1008 OTROS SERVICIOS COMERCIALES
- 5-50-3000-400-1009 SERVICIOS DE MENSAJERÍA
- 5-50-3000-400-1010 AVALÚO TÉCNICO DE PREDIOS

5-50-3000-500-0000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- 5-50-3000-500-1001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
- 5-50-3000-500-1002 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS
- 5-50-3000-500-1003 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
- 5-50-3000-500-1004 SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
- 5-50-3000-500-1005 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- 5-50-3000-500-1006 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS

5-50-3000-600-0000 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN CULTURAL Y OTROS

- 5-50-3000-600-1001 GASTOS DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN
- 5-50-3000-600-1002 IMPRESIONES
- 5-50-3000-600-1003 EVENTOS CULTURALES
- 5-50-3000-600-1004 GASTOS EN PRENSA
- 5-50-3000-600-1005 GASTOS EN ESPECTACULARES COLOCADOS EN LA VÍA PÚBLICA
- 5-50-3000-600-1006 GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE
- 5-50-3000-600-1007 GASTOS DE PROPAGANDA EN PÁGINAS DE INTERNET

5-50-3000-700-0000 SERVICIOS OFICIALES

- 5-50-3000-700-1001 ATENCIÓN A VISITANTES
- 5-50-3000-700-1002 ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES
- 5-50-3000-700-1003 CONGRESOS Y CONVENCIONES
- 5-50-3000-700-1004 EXPOSICIONES
- 5-50-3000-700-1005 PASAJES
- 5-50-3000-700-1006 VIÁTICOS
- 5-50-3000-700-1007 PEAJES
- 5-50-3000-700-1008 TRASLADOS LOCALES
- 5-50-3000-700-1009 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
- 5-50-3000-700-1010 BITÁCORA MENSUAL DE GASTOS MENORES

5-60-0000-000-0000 GASTOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- 5-60-1000-000-0000 GASTOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA
- 5-60-2000-000-0000 GASTOS EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA
- 5-60-3000-000-0000 GASTOS EN TAREAS EDITORIALES

5-70-0000-000-0000 GASTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

- 5-70-1000-000-0000 GASTOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN POLÍTICA
- 5-70-2000-000-0000 2% PARA CAPACITACION, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

5-80-0000-000-0000 GASTOS POR AUTOFINANCIAMIENTO

5-80-1000-000-0000 GASTOS POR ACTIVIDADES DE AUTOFINANCIAMIENTO

5-90-0000-000-0000 GASTO DE INVERSIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

5-90-1000-000-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

5-90-1000-100-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

5-90-1000-200-0000 EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO

5-90-1000-300-0000 BIENES PARA BIBLIOTECAS

5-90-2000-000-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO

5-90-2000-100-0000 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES

5-90-2000-200-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

5-90-2000-300-0000 BIENES INFORMÁTICOS

5-90-2000-400-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

5-90-2000-500-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA

5-90-3000-000-0000 EQUIPO DE TRANSPORTE

5-90-3000-100-0000 VEHÍCULOS

5-90-4000-000-0000 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

5-90-4000-100-0000 MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

5-90-4000-200-0000 REFACCIONES MAYORES

5-90-5000-000-0000 TERRENOS Y EDIFICIOS

5-90-5000-100-0000 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES

5-90-5000-200-0000 TERRENOS

5-90-6000-000-0000 OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

5-90-6000-100-0000 OTROS

4. CLASIFICADOR DE INGRESOS Y EGRESOS

4-00-0000-000-0000 INGRESOS

Asignaciones en dinero o en especie, obtenidos por los Partidos Políticos por cualquiera de las modalidades que señala el Código Electoral del Estado.

4-10-0000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Asignaciones que el Estado otorga a los Partidos Políticos como entidades de interés público, para contribuir al desarrollo y promoción de sus actividades políticas en la entidad.

4-10-1000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO

Asignaciones otorgadas por el Instituto Electoral Veracruzano y que son requeridas para la consecución de los programas, metas, actividades y acciones fijadas por los Partidos Políticos, para el sostenimiento de sus actividades continuas o normales.

4-10-2000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE CARÁCTER ESPECIAL

Asignaciones otorgadas por el Instituto Electoral Veracruzano para cada uno de los Partidos Políticos que hubiesen obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, o los que no hubieran alcanzado el dos por ciento de la votación total emitida en la última elección de diputados de mayoría relativa, consistente en el dos por ciento del monto total que en forma igualitaria le corresponda al conjunto de los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.

4-10-3000-000-0000 FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Asignaciones otorgadas a los Partidos Políticos por el Instituto Electoral Veracruzano para las actividades editoriales, de educación, capacitación política y de investigación socioeconómica y política.

4-20-0000-000-0000 FINANCIAMIENTO PRIVADO

Ingresos obtenidos por los Partidos Políticos mediante los conductos legalmente estipulados y que provengan de militantes, simpatizantes, autofinanciamiento, rendimientos financieros, fondos y fideicomisos y otros ingresos que tengan como finalidad primordial el cumplimiento de las diversas actividades de los Partidos Políticos y que no se encuentren dentro del artículo 52 del Código Electoral Veracruzano.

4-20-1000-000-0000 APORTACIONES MILITANTES

4-20-1000-100-0000 APORTACIONES EN EFECTIVO

Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias en dinero, provenientes de sus militantes.

4-20-1000-100-0000 APORTACIONES EN ESPECIE

Ingresos por aportaciones ordinarias y extraordinarias en especie, provenientes de sus militantes.

4-20-2000-000-0000 APORTACIONES SIMPATIZANTES

4-20-2000-100-0000 APORTACIONES EN EFECTIVO

Ingresos por aportaciones o donativos en dinero, otorgados a un Partido Político en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales mexicanas con residencia en el país, a excepción de las mencionadas en el artículo 52 del Código Electoral del Estado.

4-20-2000-200-0000 APORTACIONES EN ESPECIE

Ingresos por aportaciones o donativos en especie, otorgados a un Partido Político en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales mexicanas con residencia en el país, a excepción de las mencionadas en el artículo 52 del Código Electoral del Estado.

4-20-3000-000-0000 APORTACIONES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

4-20-3000-100-0000 APORTACIONES EN EFECTIVO

Ingresos por aportaciones o donativos en dinero, otorgadas a un Partido Político en forma libre y voluntaria por Organizaciones Sociales.

4-20-3000-200-0000 APORTACIONES EN ESPECIE

Ingresos por aportaciones o donativos en especie, otorgadas a un Partido Político en forma libre y voluntaria por Organizaciones Sociales.

4-20-4000-000-0000 AUTOFINANCIAMIENTO

Ingresos que obtenga un Partido Político derivados de sus actividades promocionales, tales como: conferencias, juegos, sorteos, espectáculos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes y de propaganda utilitaria, así como cualquier otra similar que realicen para allegarse de fondos, mismas que estarán sujetas a las leyes correspondientes a su naturaleza.

4-20-4000-100-0000 CONFERENCIAS

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por conferencias.

4-20-4000-101-0000 ESPECTACULOS

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por espectáculos presentados para tal fin.

4-20-4000-102-0000 JUEGOS Y SORTEOS

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por juegos y sorteos celebrados para tal efecto.

4-20-4000-103-0000 EVENTOS CULTURALES

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por la organización de eventos culturales.

4-20-4000-104-0000 VENTAS EDITORIALES

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por ventas editoriales.

4-20-4000-105-0000 VENTA DE BIENES PROMOCIONALES

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades por la venta de bienes promocionales.

4-20-4000-106-0000 VENTAS DE PROPAGANDA UTILITARIA

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por la venta de propaganda utilitaria.

4-20-4000-107-0000 INGRESOS POR OTROS EVENTOS

Ingresos que un Partido Político obtenga de sus actividades promocionales por otros eventos que no sean los anteriormente mencionados.

4-20-5000-000-0000 RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS

Ingresos por rendimientos, fondos y fideicomisos que obtengan los Partidos Políticos por las operaciones bancarias o financieras que realicen.

4-20-6000-000-0000 OTROS INGRESOS

Por la obtención de ingresos que no estén considerados dentro de los rubros anteriores.

4-20-7000-100-0000 OTROS

Por ingresos obtenidos y que no estén identificados para abonarse en las cuentas señaladas en las cuentas anteriores.

4-30-0000-000-0000 TRANSFERENCIAS

Ingresos por las transferencias en efectivo o en especie que reciban los Partidos Políticos de su Comité Ejecutivo Nacional u otros órganos del mismo.

4-30-1000-000-0000 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ingresos provenientes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político.

4-30-1000-100-0000 EN EFECTIVO

Ingresos por las transferencias recibidas del Comité Ejecutivo Nacional en efectivo.

4-30-1000-200-0000 EN ESPECIE

Ingresos por las transferencias recibidas en especie del Comité Ejecutivo Nacional.

5-00-0000-000-0000 EGRESOS

Erogación de los recursos económicos o financieros para llevar a cabo las actividades ordinarias de los Partidos Políticos.

5-50-0000-000-0000 GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

Aquellos efectuados en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación durante un periodo determinado, que son requeridos para la consecución de los programas, metas, actividades y acciones fijadas por los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades permanentes u ordinarias.

5-50-1000-000-0000 SERVICIOS PERSONALES

Asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en los Partidos Políticos, incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguro de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales.

5-50-1000-100-0000 SUELDOS

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente, por servicios prestados a un Partido Político.

5-50-1000-101-0000 RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de los reconocimientos que se otorguen al personal por participación eventual de apoyo de carácter político a un Partido Político.

No exime a éstas, ni a las personas físicas que reciban pagos por este concepto, del cumplimiento de las obligaciones que les imponen las leyes fiscales, de seguridad social y la normatividad correspondiente.

5-50-1000-102-0000 HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que presten a los Partidos Políticos las personas contratadas en los términos del artículo 110 fracción IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

5-50-1000-103-0000 HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones a profesionistas, técnicos, expertos o peritos, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad, de acuerdo a contratos temporales, según los requerimientos de los Partidos Políticos. No deberán cargarse a esta partida trabajos extraordinarios del personal de base que tenga a su cargo labores similares.

5-50-1000-104-0000 COMPENSACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones adicionales al personal de base.

5-50-1000-105-0000 CUOTAS PATRONALES IMSS

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones a cargo del patrón en los términos de la Ley del Seguro Social.

5-50-1000-106-0000 RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones a cargo del patrón por este concepto.

5-50-1000-107-0000 INFONAVIT

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones a cargo del patrón por concepto de vivienda.

5-50-1000-108-0000 2% SOBRE NOMINA

Asignación destinada al pago del impuesto sobre nóminas a cargo del Partido Político, de conformidad con el Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5-50-1000-109-0000 CRÉDITO AL SALARIO

Asignación destinada al pago del subsidio sobre la percepción del personal subordinado al Partido Político.

5-50-2000-000-0000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por los Partidos Políticos para el desempeño de sus actividades administrativas y operativas.

5-50-2000-100-0000 MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, para computación e impresión, productos de limpieza y los necesarios para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

5-50-2000-100-1001 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de papelería, materiales y artículos diversos para su uso en los Partidos Políticos tales como: libretas, tintas, blocks, limpiatipos, papelería en general, además útiles de escritorio como engrapadoras manuales, sacapuntas; incluye artículos de correspondencia y archivo, de envoltura, sacos, valijas, y otros productos similares.

5-50-2000-100-1002 MATERIAL DE LIMPIEZA

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, de las oficinas y edificios públicos de los Partidos Políticos tales como: servilletas, escobas, detergentes, jabones, papel higiénico, jergas, insecticidas de uso doméstico y otros productos similares.

5-50-2000-100-1003 MATERIAL PARA CAPACITACIÓN Y EVENTOS SIMILARES

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de artículos y materiales utilizados en actividades de capacitación a comités y otros, tales como: libros, planos, publicaciones, material audio visual, y en general todo tipo de material propio para el desarrollo de estas actividades.

5-50-2000-100-1004 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por consumo de materiales de impresión, tales como: tintas, materiales tipográficos, litográficos, reveladores, tóner para fotocopiadora, pastas, fijadores, resistol (en galón o litro), etc.

5-50-2000-100-1005 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMÁTICOS

Comprende las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de impresión utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, tales como: tóner para impresora, cintas, cartuchos de tintas, discos compactos, papel para el uso exclusivo de este equipo, así como fundas protectoras, líquidos limpiadores, etc.

5-50-2000-100-1006 MATERIAL PARA INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades administrativas tales como: libros, revistas y todo tipo de material propio para la información que se requieran en oficinas.

5-50-2000-100-1007 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y MEDIOS INFORMATIVOS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de periódicos y suscripciones realicen los Partidos Políticos.

5-50-2000-100-1008 MATERIAL DE FOTOGRAFÍA CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por la adquisición de películas, artículos de revelado e impresión, videocassettes y audiocassettes.

5-50-2000-200-0000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios en estado natural o envasado.

5-50-2000-200-0000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios tales como: pizzas, tortas, comidas, etc. y que sean requeridos para la realización de actividades laborales adicionales o extraordinarias a las normales, que vayan más allá de la jornada normal de trabajo, así como los de consumo diario (café, agua envasada, refrescos, azúcar, etc.).

5-50-2000-300-0000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas, utensilios y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para los fines propios de los Partidos Políticos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación.

5-50-2000-300-1001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, necesarias para el funcionamiento del equipo de los Partidos Políticos.

5-50-2000-300-1002 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar y recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios tales como: tarjetas electrónicas, circuitos, bocinas, entre otros.

5-50-2000-300-1003 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar el servicio de alimentación, tales como: platos, cucharas, filtros para cafetera, papel aluminio, vasos y cualquier otro similar. (Incluye desechables).

5-50-2000-300-1004 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por la adquisición de neumáticos y cámaras necesarios para el equipo de transporte propiedad o al servicio de los Partidos Políticos. Siempre y cuando en este último caso exista un contrato de comodato o arrendamiento respecto a dicho equipo de transporte.

5-50-2000-300-1005 MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros varios no especificados en las partidas anteriores.

5-50-2000-400-0000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por la compra de artículos y materiales menores que se utilicen para mantener en servicio los bienes muebles e inmuebles de los Partidos Políticos.

5-50-2000-400-1001 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de construcción utilizados en el mantenimiento y mejoras de las instalaciones, llevadas a cabo directamente por los Partidos Políticos, tales como: cemento, arena, varilla, madera, tubería, azulejos, pisos, material para reparaciones hidráulicas, etc.

5-50-2000-400-1002 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, alambres, lámparas entre otros, que se requieran para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en inmuebles propiedad o en arrendamiento de los Partidos Políticos.

5-50-2000-400-1003 PINTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de pinturas, colorantes, thinner, estopa, brochas y otros similares utilizados para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de los Partidos Políticos.

5-50-2000-500-0000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de todos aquellos materiales y suministros necesarios para la adecuada utilización del equipo de transporte a cargo de los Partidos Políticos.

5-50-2000-500-1001 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, así como lubricantes y aditivos requeridos para el funcionamiento del equipo de transporte, destinados al desempeño de actividades ordinarias y de apoyo que requieran los Partidos Políticos.

5-50-2000-600-0000 UNIFORMES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de uniformes y sus accesorios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos que requieran los Partidos Políticos.

5-50-2000-600-1001 UNIFORMES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropa elaborada y sus accesorios, tales como: camisas, pantalones, trajes, batas, calzado, que se otorguen de manera genérica, incluye la tela que se adquiera para estos fines, así como todo tipo de uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas y banderines.

5-50-2000-600-1002 PRENDAS DE PROTECCIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, lentes, cinturones, etc.

5-50-2000-600-1003 ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, pelotas, redes, guantes, raquetas, trofeos, etc.

5-50-2000-600-1004 TEXTILES Y BLANCOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos textiles y blancos no señalados en las partidas anteriores (cortinas, alfombras, lonas, tapetes, franelas, etc.).

5-50-3000-000-0000 SERVICIOS GENERALES

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

5-50-3000-100-0000 SERVICIOS BÁSICOS

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el pago por los servicios necesarios para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

5-50-3000-100-1001 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL

Asignaciones destinadas al pago del servicio telefónico convencional de sus instalaciones, incluido el servicio de fax.

5-50-3000-100-1002 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR

Asignaciones destinadas al pago de los servicios de telefonía celular, requerido en el desempeño de las funciones del Partido Político.

5-50-3000-100-1003 SERVICIO DE RADIO

Asignaciones destinadas al pago de servicios de radio para fines de comunicación, requerido en el desempeño de funciones oficiales de los Partidos Políticos.

5-50-3000-100-1004 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica de las instalaciones de los Partidos Políticos, para su funcionamiento, incluyendo servicios temporales.

5-50-3000-100-1005 SERVICIO DE AGUA POTABLE

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable de las instalaciones de los Partidos Políticos.

5-50-3000-100-1006 SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de voz, datos e imagen requeridos en las instalaciones de los Partidos Políticos, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, Internet y demás servicios no considerados en las redes telefónicas.

5-50-3000-100-1007 CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que por servicios básicos distintos a los señalados en las partidas anteriores, que se requieran en los Partidos Políticos.

5-50-3000-200-0000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los gastos de arrendamiento de edificios y locales, maquinaria y equipo, vehículos y otros arrendamientos especiales que requieran los Partidos Políticos.

5-50-3000-200-1001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles, que los Partidos Políticos requieran, siempre y cuando exista un contrato de arrendamiento vigente a la fecha del gasto.

5-50-3000-200-1002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de equipo de cómputo con terceros. Incluyendo lo relativo al desarrollo y operación de los mismos.

5-50-3000-200-1003 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte para el desempeño de las actividades ordinarias de los Partidos Políticos.

5-50-3000-200-1004 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de alquiler de toda clase de equipo de fotocopiado, que los Partidos Políticos requieran para el desarrollo de sus actividades ordinarias.

5-50-3000-200-1005 OTROS ARRENDAMIENTOS

Asignaciones destinadas a cubrir arrendamientos no considerados en las demás partidas y que requieran los Partidos Políticos para llevar a cabo sus actividades ordinarias.

5-50-3000-300-0000 SERVICIOS DE ASESORÍA, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Asignaciones destinadas al pago de servicios por estudios, investigaciones y proyectos que los Partidos Políticos requieran contratar con terceros.

5-50-3000-300-1001 ASESORÍAS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, política, económica, contable, social, entre otras, requeridas para el cumplimiento de sus actividades.

5-50-3000-300-1002 CAPACITACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los cursos de capacitación, así como el costo de transportación y hospedaje de instructores que no presten sus servicios para los Partidos Políticos.

5-50-3000-300-1003 SERVICIOS DE INFORMÁTICA

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o paginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o paginas web, así como el mantenimiento y soporte a los programas ya existentes.

5-50-3000-400-0000 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIOS, FINANCIEROS, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y SERVICIOS INHERENTES

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los servicios de almacenaje, embalaje y envase, fletes y maniobras; así como los servicios bancarios y de seguros, gastos judiciales, notariales y fiscales.

5-50-3000-400-1001 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje y envase de toda clase de objetos, materiales, mobiliario, entre otros.

5-50-3000-400-1002 FLETES Y MANIOBRAS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, equipo, entre otros.

5-50-3000-400-1003 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios bancarios y financieros tales como: situación y traslado de fondos del Partido Político, manejo de cuentas bancarias, traslado de nominas, por cancelación de servicios, el pago tardío de una obligación, comisiones por certificaciones de cheques, comisiones bancarias, etc. ***No deberán cargarse a esta partida el pago de comisiones bancarias por devolución de cheques.***

5-50-3000-400-1004 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de fianzas del personal del Partido Político, seguros contra robos, incendios y demás riesgos y contingencias a que puedan estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores propiedad o al servicio de los Partidos Políticos.

5-50-3000-400-1005 OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y CUOTAS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones fiscales, derechos y cuotas a cargo de los Partidos Políticos tales como: verificación vehicular, tenencia, predial y demás impuestos conforme a las disposiciones aplicables.

5-50-3000-400-1006 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

5-50-3000-400-1007 SERVICIOS DE VIGILANCIA

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia requeridos por los Partidos Políticos.

5-50-3000-400-1008 OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por legalización de escrituras, trámites notariales, trámites de exhortos o por otras diligencias ordenadas por Autoridades Judiciales.

5-50-3000-400-1009 SERVICIOS DE MENSAJERÍA

Asignaciones destinadas al pago de servicio de mensajería, requeridos por los Partidos Políticos para el cumplimiento de sus funciones oficiales.

5-50-3000-400-1010 AVALÚO TÉCNICO DE PREDIOS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de valores catastrales o actualización catastral realizados por las oficinas de Catastro Municipal, respecto de los predios propiedad de los Partidos Políticos.

5-50-3000-500-0000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de servicios contratados con terceros para el mantenimiento, conservación e instalación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, que requieran los Partidos Políticos.

5-50-3000-500-1001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración. Y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, calculadoras, máquinas de escribir, fotocopiadoras, etc.

5-50-3000-500-1002 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se generen por el mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y sus periféricos.

5-50-3000-500-1003 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de edificios y locales, incluyendo sus instalaciones tales como: eléctricas, hidráulicas, aire acondicionado, puertas, cortinas, etc., propiedad o al servicio del Partido Político y que se efectúen por cuenta de terceros. (Hechura e instalación de cortinas, alfombras, etc.).

5-50-3000-500-1004 SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de jardinería, lavandería, limpieza, desinfección, higiene y fumigación de los bienes muebles e inmuebles propiedad o en arrendamiento que tengan los Partidos Políticos.

5-50-3000-500-1005 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de los servicios de mantenimiento y conservación del equipo de transporte propiedad del Partido Político, o que tenga en posesión bajo el título de comodato, o arrendamiento.

5-50-3000-500-1006 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS

Asignaciones destinadas a cubrir los costos de los servicios de conservación y mantenimiento de bienes distintos a los señalados anteriormente y que requieran los Partidos Políticos (reparaciones de equipos de refrigeración, aires acondicionados, podadoras, recargos de extintores, etc.).

5-50-3000-600-0000 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN CULTURAL Y OTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a los servicios de producción, publicación e impresión de información de tipo institucional, la contratación y montaje de eventos culturales.

5-50-3000-600-1001 GASTOS DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir costos de producción, impresión y distribución de información que realicen los Partidos Políticos en tareas de promoción de tipo institucional, tales como: audio, video, libros, revistas, informes, bambalinas, serigrafía, pintado de bardas, renta de unidades de sonido, etc.

5-50-3000-600-1002 IMPRESIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de materiales y mano de obra de las ediciones, encuadernaciones y reimpressiones elaboradas por terceros, que requiera el Partido Político (Copias fotostáticas, carteles, engargolados, esquelas, fotografías, dípticos, trípticos y volantes entre otros).

5-50-3000-600-1003 EVENTOS CULTURALES

Asignaciones destinadas a la celebración de actos tales como: conciertos, eventos recreativos, etc., siempre y cuando no se lleven a cabo con fines de autofinanciamiento. Comprende la instalación y sostenimiento de exposiciones, así como el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos o las primas de seguro contratadas para tal efecto.

5-50-3000-600-1004 GASTOS EN PRENSA

Asignaciones destinadas a cubrir los costos que se realicen por el concepto de difusión de tipo Institucional en medios de comunicación impresos.

5-50-3000-600-1005 GASTOS EN ESPECTACULARES COLOCADOS EN LA VÍA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los costos que se realicen por el concepto de difusión de tipo Institucional en medios de comunicación impresos colocados en las calles y avenidas.

5-50-3000-600-1006 GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE

Asignaciones destinadas a cubrir los costos que se realicen por concepto de difusión en medios de comunicación en salas de proyección cinematográfica.

5-50-3000-600-1007 GASTOS DE PROPAGANDA EN PÁGINAS DE INTERNET

Asignaciones destinadas a cubrir los costos que se realicen por el concepto de difusión en medios de comunicación por la red cibernética.

5-50-3000-800-0000 SERVICIOS OFICIALES

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los servicios que demanden la celebración de actos y ceremonias oficiales, así como los servicios de traslado y viáticos del personal al servicio del Partido Político, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, precisen trasladarse fuera de su residencia oficial.

5-50-3000-800-1001 ATENCIÓN A VISITANTES

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que se originen con motivo de recepciones a funcionarios del sector empresarial, personalidades nacionales y extranjeras. Todo esto con motivo de atención a terceros originados por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los Partidos Políticos.

5-50-3000-800-1002 ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones necesarias para la celebración de actos conmemorativos y de orden social y gastos tales como: adquisición de ofrendas florales luctuosas, para las ceremonias patrióticas e institucionales. Incluye las erogaciones inherentes a instalación para servicios transitorios.

5-50-3000-800-1003 CONGRESOS Y CONVENCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los Partidos Políticos o con motivo de sus atribuciones.

5-50-3000-800-1004 EXPOSICIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los Partidos Políticos.

5-50-3000-800-1005 PASAJES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación, por cualquiera de los medios usuales, al personal autorizado por el Partido Político, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera.

5-50-3000-800-1006 VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir al personal autorizado por el Partido Político, los gastos por alimentación y hospedaje, cuando el desempeño de sus labores y comisiones temporales sean en lugares distintos a los de su adscripción. Excluye gastos de representación.

5-50-3000-800-1007 PEAJES

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de casetas de cobro y cuotas de derecho de paso por los viajes que realice el personal autorizado por el Partido Político.

5-50-3000-800-1008 TRASLADOS LOCALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación por cualquiera de los medios más usuales, autobuses, taxis, transporte colectivo, etc.; del personal autorizado por el Partido Político, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, así como los que se realicen en zonas conurbadas, cuando no se consideren gastos de viaje (Pasajes), de acuerdo a las políticas para el otorgamiento de gasto de viaje.

5-50-3000-800-1009 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de estacionamiento público, de los vehículos propiedad o cedidos en comodato al Partido Político.

5-50-3000-800-1010 BITÁCORA DE GASTOS MENORES

Asignaciones destinadas a cubrir aquellos gastos considerados como menores que efectúen los Partidos Políticos de los cuales no cuenten con la documentación comprobatoria correspondiente.

5-60-0000-000-0000 GASTOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Agrupar las asignaciones destinadas a la realización de sus actividades editoriales, de educación, capacitación política y de investigación socioeconómica y política.

5-60-1000-000-0000 GASTOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

Asignaciones destinadas a aquellas actividades consistentes en cursos, talleres, seminarios, entre otras, que tengan por objeto: inculcar en la población los conocimientos, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, así como la formación ideológica y política de sus afiliados.

5-60-2000-000-0000 GASTOS EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

Asignaciones destinadas a las investigaciones, análisis, diagnósticos y estudios comparados, entre otros, que se encuentren vinculados con problemas de carácter socioeconómico o político.

5-60-3000-000-0000 GASTOS EN TAREAS EDITORIALES

Asignaciones destinadas a la edición y producción de impresos, videgrabaciones, medios electrónicos, medios ópticos y medios magnéticos, a través de los cuales se difundan materiales o contenidos que promuevan la vida democrática y la cultura política.

5-70-0000-000-0000 GASTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se generen por concepto de formación, promoción, desarrollo, liderazgo y capacitación política.

5-70-1000-000-0000 GASTOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se generen en actividades de capacitación política.

5-70-2000-000-0000 2% PARA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados en actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

5-80-0000-000-0000 GASTOS POR AUTOFINANCIAMIENTO

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de las actividades promocionales que el Partido Político realice para la obtención de recursos financieros que contribuyan a la consecución de sus fines u objetivos.

5-80-1000-000-0000 GASTOS POR ACTIVIDADES DE AUTOFINANCIAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir aquellos gastos que se generen por la realización de sus actividades promocionales, tales como: conferencias, juegos y sorteos, espectáculos, eventos culturales, ventas editoriales y de bienes de propaganda utilitaria, así como cualquier otra similar.

5-90-1000-000-0000 GASTO DE INVERSIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles e inmuebles que requieran los Partidos Políticos para el desempeño de sus actividades.

5-90-1000-000-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de talleres, necesarios para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

5-90-1000-100-0000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo propios para el desarrollo de las actividades en oficinas e instalaciones del Partido Político, comprende bienes como: escritorios, sillas, anaqueles, sillones, archiveros, libreros, mesas, maquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, engargoladoras, guillotinas, destructoras de papel, cafeteras, cajas fuertes, etc.

5-90-1000-200-0000 EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo audiovisual y fotográfico que los Partidos Políticos requieran para la realización de sus actividades, comprende: televisores, cámaras fotográficas y de video, reproductores de discos, audiocassettes y videocassettes, proyectores, pantallas, etc.

5-90-1000-300-0000 BIENES PARA BIBLIOTECAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes que contribuyan al mejoramiento y modernización de las instalaciones de bibliotecas y/o hemerotecas de los Partidos Políticos.

5-90-2000-000-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo que requieran los Partidos Políticos para el desarrollo de sus actividades.

5-90-2000-100-0000 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y aparatos de comunicaciones, tales como: transmisores, microondas, receptores, radares, sistemas de sonar, teléfonos, antenas, etc. Que requieran los Partidos Políticos.

5-90-2000-200-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadores de energía, plantas, reguladores y equipo electrónico.

5-90-2000-300-0000 BIENES INFORMÁTICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de computación para el procesamiento electrónico de datos, tales como: computadoras, impresoras, monitores, servidores, terminales, no break, incluye accesorios y programas que incrementen la capacidad y el costo del equipo que requieran los Partidos Políticos.

5-90-2000-400-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de maquinaria y equipo utilizado en el suministro de agua potable, tales como: bombas, válvulas y tuberías de alta presión.

5-90-2000-500-0000 MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de equipo tipográfico, litográfico y offset; mimeógrafos y similares, que requieran los Partidos Políticos para el adecuado desempeño de sus funciones.

5-90-3000-000-0000 EQUIPO DE TRANSPORTE

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos necesarios para el desempeño de las operaciones de los Partidos Políticos.

5-90-3000-100-0000 VEHÍCULOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de transporte, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, motocicletas, entre otros, para el desempeño de las funciones de un Partido Político.

5-90-4000-000-0000 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas y neumáticas, así como máquinas-herramienta, tales como pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, gatos hidráulicos, etc.

5-90-4000-100-0000 MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas, manuales o eléctricas, para plomería, carpintería, y/o electricidad, entre otros.

5-90-4000-200-0000 REFACCIONES MAYORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios mayores de uso diverso, tales como: motores para vehículos, etc.

5-90-5000-000-0000 TERRENOS Y EDIFICIOS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles utilizadas por los Partidos Políticos.

5-90-5000-100-0000 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES

Asignaciones destinadas a las adquisiciones de edificios, casas y locales realizadas por los Partidos Políticos para desarrollar sus actividades.

5-90-5000-200-0000 TERRENOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios que realicen los Partidos Políticos.

5-90-6000-000-0000 OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles no especificados en las partidas anteriores, y que son necesarios para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

5-90-6000-100-0000 OTROS

Asignaciones destinadas a la adquisición de cualquier otro tipo de maquinaria y equipo, no incluido o especificado en los conceptos y partidas anteriores, y que son necesarios para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

5. GUÍA CONTABILIZADORA

5.1 CONCEPTO: Establece los asientos contables por cada transacción específica derivados de las actividades del Partido Político.

La finalidad de esta Guía es coadyuvar a realizar los registros contables de un Partido Político por las operaciones que se efectúen durante un periodo ordinario de actividades.

5.2 CUENTAS DE ACTIVO:

CUENTA:	CAJA
----------------	-------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-10-1000-000-0000	1.-Por la apertura o incremento de caja para efectuar pagos menores.	Caja	Bancos
	2.-Por la cancelación de la cuenta de caja al final del ejercicio.	Gastos de Operación Ordinaria y/o Bancos	Caja

CUENTA:	BANCOS		
NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-10-2000-000-0000	1.-Por los ingresos recibidos por concepto de Financiamiento Ordinario.	Bancos	Financiamiento Público
	2.-Por las aportaciones recibidas en efectivo provenientes de militantes, simpatizantes, organizaciones sociales y autofinanciamiento.	Bancos	Financiamiento Privado
	3.- Ingresos por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.	Bancos	Financiamiento Privado
	4.- Por otros ingresos distintos a los señalados	Bancos	Financiamiento Privado
	5.-Por la apertura o incremento de caja para pagos menores.	Caja	Bancos
	6.-Por el recurso ejercido por concepto de deudores diversos, gastos pendientes por comprobar, financiamiento a comités y anticipo a proveedores.	Cuentas por cobrar	Bancos

CUENTA:	BANCOS
----------------	---------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-10-2000-000-0000	7.-Por la diferencia pendiente de comprobar del recurso otorgado (Reintegro de efectivo).	Bancos	Cuentas por Cobrar
	8.- Por la inversión en valores o por fideicomiso.	Inversiones en valores y fideicomisos	Bancos
	9.-Por la cancelación de la inversión en valores o por fideicomiso.	Bancos	Inversiones en valores y fideicomisos
	10.-Por el pago total o parcial de una operación a crédito.	Proveedores	Bancos
	11.- Por el pago parcial o total de cualquier tipo de Gasto de inversión o de operación ordinaria a crédito.	Proveedores / Documentos por pagar	Bancos
	12.- Por la liquidación total o parcial de los gastos presentados a la persona comisionada o su equivalente.	Acreedores Diversos	Bancos
	13.- Por el pago a terceros institucionales de las retenciones y cuotas obrero patronales por pagar, tales como ISR retenido por sueldos y salarios, por honorarios, IVA retenido y cuotas del IMSS.	Impuestos por Pagar	Bancos
	14.- Por el financiamiento público recibido para la realización de actividades específicas y especiales del partido.	Bancos	Financiamiento Público
	15.- Por el pago en efectivo de las erogaciones por concepto de Servicios personales, Materiales y suministros y Servicios generales.	Gastos de Operación Ordinaria	Bancos

CUENTA:	BANCOS
----------------	---------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-10-2000-000-0000	16.- Por el reembolso de gastos de la cuenta de caja.	Gastos de Operación Ordinaria	Bancos
	17.- Por los gastos generados de las actividades específicas por concepto de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política así como de tareas editoriales.	Gastos por actividades específicas	Bancos
	18.- Por los gastos generados para la realización de conferencias, espectáculos, rifas, sorteos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes promocionales, de propaganda utilitaria, o por otros eventos.	Gastos por autofinanciamiento	Bancos
	19.- Por la adquisición en efectivo de activo fijo.	Gasto de Inversión	Bancos
	20.- Por la devolución al proveedor del activo fijo	Bancos	Gasto de Inversión

CUENTA:	CUENTAS POR COBRAR
----------------	---------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-10-3000-000-0000	1.-Por el recurso otorgado por concepto de deudores diversos, gastos pendientes de comprobar, financiamiento a comités y anticipo a proveedores.	Cuentas por cobrar	Bancos
	2.-Por la comprobación del recurso otorgado.	Gastos de Operación Ordinaria	Cuentas por cobrar
	3.-Por la diferencia pendiente de comprobar del recurso otorgado (Reintegro de efectivo).	Bancos	Cuentas por cobrar

CUENTA:	INVERSIONES EN VALORES Y FIDEICOMISOS
----------------	--

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-10-4000-000-0000	1.- Por la inversión en valores o por fideicomiso.	Inversiones en valores y fideicomisos	Bancos
	2.-Por los rendimientos generados y reinvertidos.	Inversiones en valores y fideicomisos	Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos
	3.-Por la cancelación de la inversión en valores o por fideicomiso.	Bancos	Inversiones en valores y fideicomisos

CUENTA:	ACTIVO FIJO
----------------	--------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
1-20-0-0000-000-0000	1.- Por el reconocimiento del activo fijo como patrimonio tales como: Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo y Equipo de Sonido y Video. (Independientemente del tipo de Financiamiento con el que se haya adquirido).	Activo fijo	Patrimonio del Partido
	2.- Por las aportaciones en especie recibidas de militantes, simpatizantes y organizaciones sociales.	Activo fijo	Patrimonio del Partido

5.3 CUENTAS DE PASIVO:

CUENTA:	PROVEEDORES
----------------	--------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
2-20-1000-000-0000	1.- Por la adquisición a crédito de bienes y/o servicios para el desarrollo de actividades propias.	Gastos de operación ordinaria	Proveedores
	2.- Por el pago total o parcial de una operación a crédito.	Proveedores	Bancos
	3.- Por la devolución al proveedor del activo fijo.	Proveedores	Gasto de Inversión

CUENTA:	ACREEDORES DIVERSOS
----------------	----------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
2-20-2000-000-0000	1.- Por el efectivo erogado en comisión u otro evento similar por la persona comisionada o su equivalente, ya sea en su totalidad o de manera parcial. (Cuando presente documentación comprobatoria sin haberle ministrado recursos financieros o por un monto mayor al recurso otorgado).	Gastos de operación ordinaria	Acreedores diversos
	2.- Por la liquidación total o parcial de los gastos presentados a la persona comisionada o su equivalente (asiento correlativo con el anterior).	Acreedores diversos	Bancos

CUENTA:	IMPUESTOS POR PAGAR
----------------	----------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
2-20-3000-000-0000	1.- Por las retenciones, tales como ISR retenido por sueldos y salarios, por honorarios, IVA retenido y cuotas obrero patronales del IMSS.	Servicios Personales	Impuestos por pagar
	2.-Por las retenciones por concepto de arrendamiento de inmuebles, servicios de asesoría, informática, estudios e investigaciones.	Servicios generales	Impuestos por pagar
	3.- Por el pago a terceros institucionales de las retenciones y cuotas obrero patronales por pagar, tales como ISR retenido por sueldos y salarios, por honorarios, IVA retenido y cuotas del IMSS.	Impuestos por pagar	Bancos

CUENTA:	DOCUMENTOS POR PAGAR
----------------	-----------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
2-20-4000-000-0000	1.- Por adquisición de activo fijo o Gastos de operación ordinaria a crédito con soporte documental.	Activo fijo / gastos de operación ordinaria	Documentos por Pagar
	2.- Por el pago parcial o total de cualquier tipo de Gasto de inversión o de operación ordinaria a crédito con soporte documental.	Documentos por pagar	Bancos

5.4 CUENTA DE PATRIMONIO:

CUENTA:	PATRIMONIO DEL PARTIDO
----------------	-------------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
3-30-0000-000-0000	1.- Por la adquisición de activo fijo tales como: Terrenos, Edificios, Equipo de Transporte, etc.	Activo fijo	Patrimonio del Partido
	2.- Por las aportaciones de activo fijo recibidas en especie provenientes de simpatizantes u organizaciones sociales.	Activo fijo	Patrimonio del Partido
	3.-Por la baja de un activo fijo.	Patrimonio del Partido	Activo fijo

CUENTA:	RESULTADO DEL EJERCICIO
----------------	--------------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
3-40-0000-000-0000	1.-En caso de remanente del ejercicio.	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)	Resultado del ejercicio
	2.- En caso de déficit del ejercicio.	Resultado del ejercicio	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)

5.5 CUENTAS DE INGRESOS:

CUENTA:	FINANCIAMIENTO PÚBLICO
----------------	-------------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
4-10-0000-000-0000	1.- Por el financiamiento público recibido para la realización de las actividades ordinarias, especiales y específicas del partido.	Bancos	Financiamiento Público
	2.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Financiamiento Público	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)

CUENTA: TRANSFERENCIAS			
NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
4-30-0000-000-00000	1.- Por las transferencias recibidas en efectivo	Bancos	Ingresos por Transferencias en efectivo
	2.-Por transferencias recibidas en especie	Activo Fijo/Gastos de operación ordinaria	Ingresos por transferencias en especie
	Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Financiamiento Público	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)

CUENTA: FINANCIAMIENTO PRIVADO	
--------------------------------	--

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
4-20-0000-000-0000	1.- Por las aportaciones recibidas en efectivo provenientes de militantes, simpatizantes, organizaciones sociales y autofinanciamiento.	Bancos	Financiamiento Privado
	2.-Por las aportaciones recibidas en especie provenientes de militantes, simpatizantes u organizaciones sociales. (Incluye aportaciones temporales).	Gastos de operación ordinaria / Gasto de inversión	Financiamiento Privado
	3.- Por los ingresos provenientes de los rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.	Bancos	Financiamiento Privado
	4.- Por otros ingresos distintos a los señalados.	Bancos	Financiamiento Privado
	5.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Financiamiento Privado	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)

5.6 CUENTAS DE GASTOS:

CUENTA:	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA
----------------	--------------------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
5-50-0000-000-0000	1.- Por el pago en efectivo de las erogaciones realizadas por concepto de Servicios personales, Materiales y suministros y Servicios generales.	Gastos de operación ordinaria	Bancos
	2.- Por la adquisición y/o contratación a crédito de Materiales y suministros y/o Servicios generales.	Gastos de operación ordinaria	Proveedores / Documentos por pagar
	3.-Por el reembolso de gastos de la cuenta de caja.	Gastos de operación ordinaria	Bancos
	4.- Por el efectivo erogado en comisión u otro evento similar por la persona comisionada o su equivalente, ya sea en su totalidad o de manera parcial. (Cuando presente documentación comprobatoria sin haberle ministrado recursos financieros o por un monto mayor al recurso otorgado).	Gastos de operación ordinaria	Acreedores Diversos
	5.-Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)	Gastos de operación ordinaria

CUENTA:	GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
----------------	---

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
5-60-0000-000-0000	1.- Por los gastos generados de las actividades específicas por concepto de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales. 2.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Gastos por actividades específicas Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)	Bancos Gastos por actividades específicas

CUENTA:	GASTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA
----------------	--

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
5-70-0000-000-0000	1.- Por los gastos generados por actividades del centro de formación política, así como por gastos en capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres 2.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Gastos de formación y capacitación política Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)	Bancos Gastos de formación y capacitación política

CUENTA:	GASTOS POR AUTOFINANCIAMIENTO
----------------	--------------------------------------

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
5-80-0000-000-0000	1.- Por los gastos generados para la realización de conferencias, espectáculos, rifas, sorteos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes promocionales, de propaganda utilitaria o por cualquier otra actividad similar.	Gastos por autofinanciamiento	Bancos
	2.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)	Gastos por autofinanciamiento

CUENTA:	GASTO DE INVERSIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
----------------	---

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
5-90-0000-000-0000	1.- Por la adquisición en efectivo de activo fijo.	Gasto de inversión	Bancos
	2.- Por la adquisición a crédito de activo fijo.	Gasto de inversión	Proveedores/ Documentos por pagar
	3.- Por la devolución al proveedor del activo fijo.	Bancos / Proveedores	Gasto de inversión
	4.- Por las aportaciones recibidas en especie provenientes de simpatizantes u organizaciones sociales.	Gasto de inversión	Financiamiento privado
	5.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio.	Déficit o Remanente (Cuenta transitoria)	Gasto de Inversión

CUENTA:	DÉFICIT O REMANENTE (CUENTA TRANSITORIA)
----------------	---

NÚMERO	OPERACIONES/CONCEPTO	CONTABILIDAD	
		CARGO	ABONO
	1.- Por la cancelación de las cuentas de ingresos al final del periodo contable	Cuentas de ingresos	Déficit o remanente
	2.- Por la cancelación de las cuentas de ingresos al final del periodo contable	Déficit o remanente	Cuentas de gastos
	3.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio cuando los ingresos resultaran mayores a los egresos	Déficit o Remanente	Resultado del ejercicio
	4.- Por la cancelación de la cuenta al final del ejercicio cuando los egresos resultaran mayores a los ingresos	Resultado del ejercicio	Déficit o Remanente

6. CONCILIACIONES BANCARIAS

6.1 PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN:

- 1.- Contabilizar las operaciones bancarias que se realicen durante el mes que les corresponda.
- 2.- Comparar las operaciones bancarias registradas en el auxiliar de bancos contra el estado de cuenta bancario para determinar las diferencias que no correspondan a las registradas en su contabilidad, y así poder determinar los cargos y abonos no correspondidos.
- 3.- Elaborar las conciliaciones bancarias en base a la información determinada en los puntos anteriores utilizando de preferencia el siguiente formato:

6.2 FORMATO

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> LOGO DEL PARTIDO POLÍTICO </div>	NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO		
CONCILIACIÓN BANCARIA CTA. DE CHEQUES BANCOXXXXXXX NUM.000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
SALDO SEGUN CONTABILIDAD	0.00	SALDO SEGUN EL BANCO	0.00
MÁS: DEPÓSITOS NO CONSIDERADOS EN CONTABILIDAD.		MÁS: DEPÓSITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO:	
SUMAS	0.00	-	0.00
MENOS:		<u>MENOS:</u> <u>CHEQUES AÚN NO PAGADOS (En transito)</u>	
SUMAS SALDOS CONCILIADOS AL (FECHA)	0.00 0.00		0.00 0.00
ELABORÓ	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN </div>	Vo. Bo.	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE CARGO	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO		

7. ESTADOS FINANCIEROS

7.1 GENERALIDADES

CONCEPTO:

Son documentos que presentan la información general y resumida de las operaciones que realiza un Partido Político durante un periodo determinado, y que permite su análisis, interpretación y evaluación para una adecuada toma de decisiones.

OBJETIVO:

El objetivo que deben cumplir los Estados Financieros básicos, es proporcionar información sobre:

- La situación financiera del Partido Político a una fecha determinada.
- Los resultados de sus operaciones por un periodo determinado.
- Los cambios en la situación financiera por el periodo contable en la fecha determinada.

Todo lo anterior servirá de base para la toma de decisiones de carácter financiero y administrativo en un Partido Político.

ESTRUCTURA:

De conformidad con el Postulado Básico de Revelación Suficiente, la información de los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación financiera del Partido Político, el resultado de sus operaciones y los cambios en el Patrimonio.

Las partes que integran un Estado Financiero son tres:

1. **Encabezado:** Se integra por el Nombre del Partido Político, nombre del Estado Financiero del cual se trate, y fecha o periodo contable por el cual se formula.
2. **Cuerpo:** Se integra por todos los conceptos y las cuentas que reflejan el resultado de las operaciones del Partido Político, su situación financiera, así como las variaciones experimentadas en el patrimonio.
3. **Pie:** Incluye el lugar y fecha de elaboración, nombre y firma de la persona que preparó la información contenida en el Estado Financiero, así como el nombre y firma del Titular del Órgano Interno del Partido Político.

7.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

7.2.1 OBJETIVO:

- 1.- Contabilizar las operaciones que se realicen durante el mes que les corresponda (Postulado básico del Período Contable).
- 2.- Determinar la balanza de comprobación analítica por cada cuenta que la integre.
- 3.- Identificar las cuentas de activo, pasivo y patrimonio para determinar la situación financiera del Partido Político.
- 4.- Elaborar este Estado Financiero en base a la información determinada en los puntos anteriores utilizando de preferencia el siguiente formato:

7.2.2 FORMATO

LOGO DEL PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO			
BALANCE GENERAL AL (MES DE QUE SE TRATE)				
	<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
CIRCULANTE:			PASIVO CORTO PLAZO	
CAJA	15,000.00		PROVEEDORES	26,587.00
BANCOS	2,500,000.00		ACREEDORES DIVERSOS	141,949.10
FINANCIAMIENTO A COMITES	108,584.00		IMPUESTOS POR PAGAR	76,608.95 245,145.05
DOCUMENTOS POR COBRAR	150,000.00			
INVERSIONES EN VALORES	<u>15,890.00</u>	2,789,474.00	PASIVO A LARGO PLAZO	
			DOCUMENTOS POR PAGAR A L.P.	<u>208,319.05</u> 208,319.05
FIJO:				
TERRENOS	1,245,693.00		PATRIMONIO	
EDIFICIOS	895,632.00		PATRIMONIO DE LA PARTIDO POLÍTICO	3,262,181.96
MOBILIARIO Y EQUIPO	248,414.27		RESULTADO DEL EJERCICIO	100,426.13
EQUIPO DE TRANSPORTE	548,963.00		RESULTADO DE EJERCICIOS	
EQUIPO DE CÓMPUTO	123,469.05		ANTERIORES	<u>2,235,583.77</u> 5,598,191.86
EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO	<u>200,010.64</u>	3,262,181.96		
SUMAS :		<u>6,051,655.96</u>		<u>6,051,655.96</u>
ELABORÓ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO			
Nombre y Firma	Nombre y Firma			

7.3 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS (ESTADO DE RESULTADOS)

7.3.1 OBJETIVO:

- 1.- Contabilizar los ingresos y egresos en el mes que les corresponda (Postulado básico del Período Contable)
- 2.- Determinar la balanza de comprobación analítica por cada cuenta que la integre.
- 3.- Identificar las cuentas de Ingresos y Egresos para determinar el remanente o excedente en su caso.
- 4.- Elaborar este Estado Financiero en base a la información determinada en los puntos anteriores utilizando de preferencia el siguiente formato:

7.3.2 FORMATO

CONCEPTO	IMPORTE	PARCIAL	TOTAL
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 20%; text-align: center;"> LOGO DEL PARTIDO. POLÍTICO </div> <div style="text-align: center;"> NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO (DEL MES QUE SE TRATE) </div> </div>			
INGRESOS			
FINANCIAMIENTO PÚBLICO:			
ORDINARIO	1,056,457.00		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	0.00	1,056,457.00	
FINANCIAMIENTO PRIVADO:			
MILITANTES	158,000.00		
SIMPATIZANTES	15,987.00		
ORGANIZACIONES SOCIALES	36,590.00		
AUTOFINANCIAMIENTO	77,215.00		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6,418.00	294,210.00	
TOTAL DE INGRESOS:			1,350,667.00
EGRESOS			
GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA:			
SERVICIOS PERSONALES	780,848.89		
MATERIALES Y SUMINISTROS	96,018.78		
SERVICIOS GENERALES	159,509.20		
GASTOS DE AUTOFINANCIAMIENTO	56,973.00	1,093,349.87	
GASTOS EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS:			
GASTOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.	0.00		
GASTOS EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONOMICA Y POLÍTICA	0.00	0.00	
GASTO DE INVERSIÓN:	156,891.00	156,891.00	
TOTAL DE EGRESOS:			1,250,240.87
RESULTADO DEL EJERCICIO			100,426.13
ELABORÓ Nombre y Firma	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN		TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO Nombre y Firma

8. GLOSARIO

- Activo:** Este género representa el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes de que disponen los Partidos Políticos.
- Activo Circulante:** Este grupo se integra por el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes destinados a realizar operaciones a corto plazo.
- Activo Fijo:** Se conforma del conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un periodo superior a un año, así como de bienes muebles e inmuebles.
- Aportaciones de Militantes:** Las cuotas obligatorias ordinarias y extraordinarias en dinero de los afiliados a un Partido Político por las personas físicas o morales mexicanas con residencia en el país.
- Aportaciones de Organizaciones Sociales:** Las aportaciones o donativos, en dinero y/o en especie otorgadas a los Partidos Políticos en forma libre y voluntaria por las Organizaciones Sociales.
- Aportaciones de Simpatizantes:** Las aportaciones o donativos, en dinero y/o en especie otorgadas a los Partidos Políticos en forma libre y voluntaria por las personas físicas o morales mexicanas con residencia en el país.
- Autofinanciamiento:** Los Ingresos que obtenga un Partido Político de sus actividades promocionales, tales como: conferencias, juegos, sorteos, espectáculos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes promocionales y de propaganda utilitaria, así como cualquier otra similar que realicen para allegarse de fondos, las cuales estarán sujetas a las leyes correspondientes a su naturaleza.
- Balance General:** Es el documento demostrativo de la situación financiera de un Partido Político a una fecha determinada, preparado de acuerdo con los Postulados básicos de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo, y el Patrimonio.
- Balanza de Comprobación:** Documento auxiliar o secundario que se elabora periódicamente, por lo general cada mes, para tener la certeza de que se conserva el principio de la partida doble. Incluye el número y nombre de todas las cuentas afectadas en el periodo, así como el total de los movimientos deudores y acreedores. El total de los cargos debe ser igual al total de los abonos.
- Catálogo de Cuentas:** Lista ordenada y codificada de las cuentas empleadas en el sistema contable de un Partido Político con el fin de identificar sus nombres y/o números correspondientes, regularmente sirve para sistematizar la contabilidad.
- Contabilidad Gubernamental:** Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa y patrimonial de un Partido Político. (Registro sistematizado de operaciones derivadas de los recursos financieros asignados, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de un Partido Político).
- Contrato:** Documento suscrito por un Partido Político y por su contraparte, para la ejecución de un acto específico en el que se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes.
- Cuentas de Balance:** Son aquellas que figuran en el balance general y corresponden a las que permanecen con saldo después de haber cancelado las cuentas de resultados al concluir un ejercicio fiscal.
- Cuentas de Orden:** Las que se utilizan para registrar las operaciones que no alteran o modifican la estructura financiera del Partido Político.
- Cuentas de Pasivo:** Las que representan las obligaciones, deudas, y créditos que constituyen un compromiso financiero para la Partido Político.
- Cuentas de Resultados:** Las que se usan para registrar Ingresos y gastos, y que al final del ejercicio se cancelan contra la cuenta de "Déficit o Remanente". En el caso de los Partidos Políticos, las cuentas de resultados registran los conceptos de aumento o disminución del patrimonio como resultado de operaciones de gastos, pérdidas, productos o beneficios; al finalizar del ejercicio se resumen en la cuenta denominada "Resultado del Ejercicio".

Déficit: Es el importe determinado después de enfrentar los ingresos contra los gastos al final de un ejercicio fiscal, y cuando éstos fueron mayores a los primeros.

Déficit o Remanente: Cuenta que se utiliza transitoriamente para cancelar cuentas de ingresos y gastos al final del ejercicio a fin de determinar el resultado del mismo, es equivalente a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" utilizada en la contabilidad de una empresa mercantil.

Documentación Comprobatoria: Son los documentos originales que generan y amparan los registros contables de un Partido Político, siempre y cuando cumplan con los requisitos fiscales estipulados por la legislación en la materia.

Estado de Resultados: Es el documento demostrativo del déficit o remanente de un Partido Político por un periodo determinado, preparado de acuerdo con los Postulados básicos de contabilidad gubernamental que incluye los ingresos y los gastos.

Financiamiento por Actividades Específicas: Es el financiamiento público otorgado por el Instituto Electoral Veracruzano a los Partidos Políticos para las actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como de tareas editoriales.

Financiamiento para Actividades Ordinarias: Es el Financiamiento público otorgado por el Instituto Electoral Veracruzano a los Partidos Políticos y que es requerido para la consecución de los programas, metas, actividades y acciones fijadas para el sostenimiento de sus actividades continuas o normales.

Financiamiento para Actividades Ordinarias Especiales: Es el financiamiento público otorgado por el Instituto Electoral Veracruzano para cada uno de los Partidos Políticos que hubiesen obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, o los que no hubieran alcanzado el dos por ciento de la votación total emitida en la última elección de diputados de mayoría relativa, consistente en el dos por ciento del monto total que en forma igualitaria le corresponda al conjunto de los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.

Financiamiento Privado: Es aquél que obtienen los Partidos Políticos mediante los conductos legalmente estipulados y que provengan de militantes, simpatizantes, autofinanciamiento, rendimientos financieros, fondos y fideicomisos y otros ingresos que tengan como finalidad primordial el cumplimiento de las diversas actividades de los Partidos Políticos.

Financiamiento Público: Es aquel que el estado otorga a los Partidos Políticos como entidades de interés público, para contribuir al desarrollo y promoción de sus actividades políticas en la entidad.

Gasto de Inversión: Es el que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles e inmuebles que requieran los Partidos Políticos para su funcionamiento y cumplimiento de sus actividades.

Gastos de Operación Ordinaria: Los efectuados en bienes y servicios destinados a la realización de las actividades administrativas y de operación durante un periodo determinado, que son requeridos para la consecución de los programas, metas, actividades y acciones fijados por los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades continuas o normales.

Gastos en Actividades específicas: Aquellos que efectúen los Partidos Políticos para la realización de las actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como de tareas editoriales.

Gastos por Autofinanciamiento: Asignaciones destinadas a cubrir aquellos gastos que se generen por la realización de las actividades promocionales de un Partido Político, tales como: conferencias, juegos, sorteos, espectáculos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes promocionales y de propaganda utilitaria, así como cualquier otra similar que realicen para la obtención de recursos financieros que contribuyan a la consecución de sus fines u objetivos.

Guías de Contabilización: Documento en el que se establecen los preceptos e instrumentos necesarios para el correcto registro y control de las operaciones en los libros del Partido Político. Generalmente incluye: a) catálogo de cuentas, b) análisis de movimientos de cada cuenta y c) ejemplos de contabilización de las operaciones más frecuentes.

Materiales y Suministros: Las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por los Partidos Políticos para el desempeño de sus actividades administrativas y operativas.

Otros Bienes Muebles e Inmuebles: Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes que por su naturaleza no se encuentren catalogados en cuentas específicas y que son necesarios para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

Otros Pasivos: Las obligaciones especiales constituidas por depósitos y fondos pendientes de aplicar o distribuir, cuentas puente y otras a cargo del Partido Político, que por sus características no pueden ser clasificadas como pasivo a corto o largo plazo.

Pasivo a Corto Plazo: Comprende las deudas y obligaciones de un Partido Político con vencimiento dentro de un plazo máximo de un año.

Pasivo a Largo Plazo: Está formado por las deudas y obligaciones de un Partido Político con vencimiento superior a un año.

Pasivo: Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por un Partido Político; contablemente es la diferencia entre el activo y el patrimonio.

Patrimonio: Es el monto que se refleja en el Balance General de un Partido Político y que representa el total de su activo fijo.

Registro Contable: Es la afectación o asiento que se realiza en los libros de contabilidad de un Partido Político, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para elaborar la información financiera de la misma.

Remanente: Es el importe determinado después de enfrentar los ingresos contra los gastos al final de un ejercicio fiscal, y cuando aquéllos fueron mayores a los segundos.

Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos: Ingresos por productos financieros de fondos y fideicomisos, e intereses que obtengan los Partidos Políticos por las operaciones bancarias o financieras que realicen.

Rubro: Título que se utiliza para agrupar un conjunto de cuentas.

Servicios Generales: Las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de los Partidos Políticos.

Servicios Personales: Las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en los Partidos Políticos, incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales.